



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

DECRETO N° 391.-

MAT: Aprueba Bases administrativas y autoriza licitación pública "Servicio de transporte escolar año 2015 para establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Laja".

LAJA, 20 de Enero del 2015.-

VISTOS:

- 1.- Bases Administrativas para licitación de "Servicio de transporte escolar año 2015 para establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Laja";
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 3 de fecha 20/01/2015, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 3.- Solicitud de pedido N° 77 de fecha 20/01/2015, emitida por la Unidad de Finanzas del Departamento de Educación;
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** las Bases Administrativas para la licitación de "Servicio de transporte escolar año 2015 para establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Laja";
- 2.- **AUTORÍZASE** el llamado a licitación pública para la licitación de "Servicio de transporte escolar año 2015 para establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Laja", a través del portal www.mercadopublico.cl, bajo la modalidad de licitación mayor a 1000 UTM (LP).
- 3.- **ESTABLÉZCASE** la comisión evaluadora de ofertas de licitación de "Servicio de transporte escolar año 2015 para establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Laja" que estará conformada por:
 - Sergio Gallardo Sepúlveda, Director del Departamento de Educación, o quien lo reemplace,
 - Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas, o quien lo reemplace,
 - Alejandra Ormeño Silva, Encargada de Transporte del Departamento de Educación, o quien lo reemplace.
- 4.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta N° 2152208007003 del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Control
- DAEM (3)